

CUENTA DE COBRO

PAGO N° 03

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: ABRIL DE 2026

WENDY YOLANI SIRTORY BARRERA, identificada con la cedula de ciudadanía N°. 1.073.158.876 DE MADRID (CUND)

Manifiesto que la empresa: EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL PESOS M C/TE. (\$4.123.000,00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO EN LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL EJÉRCITO.

UNIDAD: DIPSO

RUBRO: (A-02-02-02-008-002) HASTA SEXTO NIVEL

NUMERO CDP: 8026 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2026

NUMERO CRP: 19926 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2026

PENSIONADO: SI NO

NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 6920

CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ - CANTON CALDAS

CONTRATO No. 154-CENACPER-2026

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2026

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 43.291.500

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: WENDY YOLANI SIRTORY BARRERA

Identificación: 1.073.158.876

Lugar de Residencia: CRA. 13ª #3-19

Teléfono: 310 330 28 21

Cuenta de Ahorros: 300-183270-03 BANCOLOMBIA

Firma:

